

RESOLUCION Nº 2 4 7 9 / 2013

AUTORIZA MODIFICACION DE ESTADO DE PERMISO PROVISORIO A DEFINITIVO.

RECOLETA,

15 NOV. 2013

VISTOS: Presentación del interesado con ingreso 14563 de fecha 26 de junio de 2013 Informe Inspectivo de fecha 03 de julio de 2013 Ord. Nº 30-677 de fecha 07 de octubre de 2013 y Recepción 109 de fecha 14 de octubre de 2011, emitidos por la Dirección de Obras Municipales de Recoleta; y teniendo presente lo estipulado en el Decreto Exento Nº 63 de Fecha 17 de Enero de 2013 que Designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento Nº 74 de Fecha 18 de Enero de 2013; y en uso de las atribuciones que me confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

## RESUELVO:

1°. MODIFICASE el estado del permiso enrolado con el N° 9-749298, a nombre de MANUFACTURAS PAYOT LIMITADA, Rut: 79.950.420-0, con domicilio comercial en AV. PERU N° 898, de Provisorio a Definitivo, para que ejerza el giro: FABRICA DE TEJIDOS DE PUNTO, en atención a que cumple con Informe Técnico de la Dirección de Obra, mediante Ord. N° 30-677-2013 de fecha 07 de octubre de 2013.

2°. DEJASE expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o de la Dirección de Atención al Contribuyente, según corresponda.

3°. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Interesado, Enrolamientos y Cobros, una vez hecho ARCHIVESE.

HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL DIRECCION

DE

ATENCION AL

CONTRIBUYENTE

OMAR BAEZA CARREÑO

DIRECTOR

DIRECTOR(S)

ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/OBC/MRA/ggc 21.10.2013

MUNICIPAL